



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 02 de septiembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 230/2021

01/09/2021

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto de teléfono celular marca Motorola (s/más datos). Agregando el damnificado que se encontraba con otro masculino cuando se le apersona una femenina a la que reconoce, lo saluda y a posterior se retira constatando momentos después la faltante de dicho aparato. Avaluó en \$ 8.000.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 08:21 dan cuenta de hurto en galpones ubicados en jurisdicción de Seccional Segunda. Atento a ello concurre personal de Unidad Respuesta y Patrullaje entrevistándose con el denunciante, quien dio cuenta de la faltante de una batería de tractor marca Moura y 20 pallet; avaluando la pérdida en \$ 10.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se presentó en Seccional Primera titular de comercio sito en zona céntrica radicando denuncia por hurto. Agregando que con fecha 25/08/2021 habrían ingresado a su comercio por una banderola que da a los techos, sustrayendo comestibles varios (jugos en caja, fiambres, Colet, alfajores) y la suma de \$ 10.500; todo lo que avaluó en \$ 20.000. Se trabaja.



HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca ZANELLA modelo ZB matrícula KNH 1551, la que se encontraba estacionada en patio interno de grupo habitacional de la jurisdicción. Fue evaluada en U\$S 850.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Referente a lo informado en la víspera ante denuncia recibida en Seccional Primera por hurto a comercio y detención de un masculino mayor de edad; continuando con la línea de investigación personal de la citada dependencia con colaboración del personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, previa coordinación con Fiscal actuante proceden a allanar finca de barrio Artigas logrando la detención de un masculino de 24 años con resultado positivo al hallazgo de efectos hurtados en relaciona a denuncias recibidas por hurtos en comercios de la jurisdicción; ingresando en calidad de detenido.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. A. G. G. de 37 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación agravado”, a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

Se continúan actuaciones.

2 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Once – Cardona con fecha 15/05/2019 por estafa efectuada a masculino mayor de edad con capacidades diferentes siendo el autor otro masculino.

Ante datos obtenidos por parte del personal policial se establece como autor masculino de 30 años de edad. Oportunamente se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso actuaciones a seguir.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la



formalización y condena por proceso abreviado respecto a I. J. M. Q., como autor penalmente responsable de “dos delitos de abuso de la inferioridad psicológica de los incapaces, en régimen de reiteración real”, a la pena de once (11) meses de prisión, pena que se cumplirá en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.